DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834149

EXTRACTO

María Loreto Zaldívar Grass, Suplente del Titular Vigésimo Sexta Notaría Santiago, don Humberto Quezada Moreno, Huérfanos N° 835, 2º piso, certifica: por escritura pública de fecha 9 de Octubre de 2020, Repertorio Nº 5.715, ante el titular, Asesorías y Producciones EM SpA, constituyó sociedad por acciones. Nombre: "EM SPORT SpA". Domicilio: ciudad de Santiago, Región Metropolitana. Objeto: a) la realización, organización, producción, promoción y comercialización de toda clase de eventos deportivos, culturales, educacionales y otros relacionados o derivados de éstos; b) la prestación, por cuenta propia o de terceros, de servicios de asesoría y consultoría para toda clase de eventos deportivos, congresos, ferias, promociones y otros eventos afines; c) la prestación y realización, por cuenta propia o de terceros, de clases deportivas; d) la representación y licenciamiento de toda clase de marcas sean nacionales y/o extranjeras; e) la inversión, participación y administración de toda clase de sociedades, joint ventures, asociaciones y otras entidades con fines de lucro; f) la inversión por cuenta propia o ajena en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales y, en general, en toda clase de valores mobiliarios, efectos de comercio, pagarés, acciones, derechos sociales y cuotas de fondos de inversión, cualquiera sea su naturaleza, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la Sociedad podrá adquirir y enajenar, explotar, administrar y percibir sus frutos a cualquier títuloy; y, g) en general, realizar toda otra actividad o negocios relacionados y aquéllos necesarios, conducentes y oportunos a los fines sociales. Capital: \$500.000 dividido en 500 acciones ordinarias, nominativas, de única serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura que extracto. Santiago, 14 de Octubre de 2020. María Loreto Zaldívar Grass. Notario Suplente.